

Al dia siguiente de su  
termino se reunió el  
mismo al Dgo. de  
Prop. d' Mates Illescas  
<sup>M. M.</sup>  
se acuerda que la Señoría determinase  
el competente seguimiento para su pago  
se vieron en este Ayuntamiento las listas formu-  
ladas de todos los individuos que se hallan en desem-  
buste del pago de pensiones a tales saopios por mu-  
tos de tierra q desay menores por dolares, en la que  
viene acuerda: Queda al cargo del Señor Alcalde  
segundo Presidente el determinar lo que correspon-  
da para el seguimiento y pago de lo que se  
aduene por dichos (censalistas), paramedios copios  
de las indicadas listas a la Comisión de Propios  
para que los tengan presentes

Deudas a Prop  
relacion que ha  
de formar su de-  
positario

El dia siguiente  
se reunió el  
mismo al Dgo. de  
Prop. d' Mates Illescas  
<sup>M. M.</sup>

Tata Ayuntamiento acuerda: Se traga suya al  
depositario de Propios d' Mates Illescas formar y  
presentar una relación encuestaciada de todos  
los deudores que se estén acrediados a Propios han-  
ta fin del pasado año, la cual entregará a la comi-  
sión que entienda en dicho ramo, a fin de que  
pidan su cobro al 1º Presidente

Alquacil menor  
y de beques  
y de legados  
que pide su pago

Se oíó una justificación de D<sup>r</sup> Valentín Socaby, el  
quacil menor y de beques de esta Ciudad en la que  
expone: que desde germen de Agosto del año de  
mil ochocientos treinta y seis que se habla don  
pascual d' dicho destino, sin haber percibido de la de-  
tención que se le tiene arqueada en el Principio  
de Propios cantidad alguna, y que ademas se  
estando redundos al la multitud sus emolumentos  
en el Juzgado, suplico que este Ayuntamiento  
adopte las medidas que estime oportunas al efecto  
de que tenga alguna recompensa en su  
trabajo. Justificado por todo los peritos  
acuerda: Se dice cuenta de otra solicitud en otra  
sección con presencia de autoridad y

